



SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

El texto de esta póliza ha sido registrado en la
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N°
7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de
junio de 1998.-

PÓLIZA N°: 1509033417 - END.: 003/004

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80035096-0 - CONGRESO NACIONAL

Con domicilio en AVDA. REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI - ASUNCION

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 50.150.000
(GUARANIES CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80014897-5 - SERVITRAVEL S.A

Con domicilio en BRASIL 1050 E/RCA. DE COLOMBIA Y TTE. FARIÑA. - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 - "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL CONGRESO NACIONAL" ID N° 459.899, ADENDA N° 2, CONTRATO N° 5/2025.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día 17/2/2026 hasta las 24:00 Hs. del día 30/4/2026

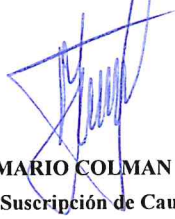
LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado: 0	
Vencimientos	
Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: 72 Dias
Desde: 17/2/2026 Hasta: 30/4/2026

Asunción, 19 de marzo de 2026
LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS


MARIO COLMAN
Jefe de Suscripción de Cauciones